

NOMBRAMIENTO

Quito, 7 de mayo del 2014.

Señorita

CARMEN REBECA FLORES AZUA

Ciudad

Estimado Srta. Flores:

Los socios fundadores de la compañía **GREENBIOCOM CIA. LTDA.**, mediante escritura pública celebrada el día 25 de marzo del 2014, resolvieron elegirle como **PRESIDENTE**, por el período estatutario de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás funciones del Gerente General, conservando las propias, en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo de éste último.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 25 de marzo del 2014, ante la Notaria Segunda del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 2 de mayo del 2014.

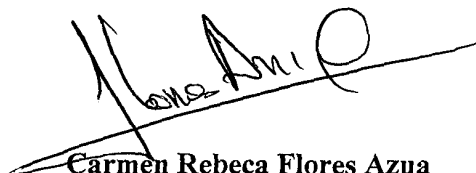
Los socios autorizaron a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,



María José Peñaherrera Zumárraga
Abogada

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **GREENBIOCOM CIA. LTDA.**, por el período estatutario de cinco (5) años. Quito, 7 de mayo del 2014.



Carmen Rebeca Flores Azua
C.C. 130878345-3

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16740
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6430
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/05/2014
FECHA ACEPTACION:	07/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREENBIOCOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1308783453	FLORES AZUA CARMEN REBECA	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1347 DEL: 02/05/2014 NOT: 2 DEL: 25/03/2014 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL